

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 13 DEL PARÁGRAFO 2° DEL ARTÍCULO 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE SUEJE SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO

CERTIFICAMOS

1. Que esta institución actuó hasta el año 2016 como contribuyente perteneciente al Régimen Tributario Especial.
2. Que durante el año 2017 cumplió con todos los requisitos establecidos en los artículos 19, 356 al 364-5 del Estatuto Tributario y en los artículos pertinentes del decreto 2150/17 para continuar su permanencia en el Régimen Tributario Especial.
3. Que por el año gravable 2016 presentó su declaración de renta mediante el formulario No. 1112605135609.

Para constancia se firma en Pereira a los treinta días (30) días del mes de abril de 2018.


DIEGO MAURICIO ARIAS ARANGO

C.C. 10.012.440

Representante Legal


OSCAR JAMES MEJÍA BUQUE

C.C. 9.971.697 de Villa María

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 160002-T

www.sueje.edu.co

Nit. 816 004 907-3

1

SEDE PEREIRA

Universidad Tecnológica de Pereira
Edificio Administrativo Oficina A-320
PBX: (57)(6) 321 2221
Cel: 321 803 4259

Dirección de correspondencia:

Carrera 27 No.10-25 Casa 16
Urbanización Curacavi
info@sueje.edu.co
notificacionesjudiciales@sueje.edu.co